

4.016

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

06 NOV. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre el uso de Vehículos Fiscales.
2. Las disposiciones contenidos en la letra ñ del artículo 63 de la Ley N° 18.695.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades..

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad que el vehículo sigla A-242 y el vehículo sigla A-238, efectúen traslado de implementación y funcionarios de Gabinete y Administración a diferentes actividades, municipales que se realizan en los sectores urbanos y rurales de la Comuna de Temuco, cruzando incluso a la Comuna de Padre las Casas, de lunes a domingo y festivos.
- 2.- La necesidad que el Municipio pueda contar con movilización para realizar labores privadas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Autorízase la circulación de los vehículos que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto N°1 de los considerando, entre los meses de Noviembre a Diciembre de 2012.
2. La conducción del vehículo estará a cargo de:

| VEHÍCULO | SIGLA | PATENTE | CHOFER |
|------------------------------|---------------|-------------------------|----------------------------|
| HYUNDAI STATION WAGON | A- 242 | Patente CJ PJ78 | LUIS OBREQUE MILLAR |
| AUTO TOYOTA YARIS | A-238 | PATENTE CJ PH 14 | GUILLERMO SANDOVAL |

3. Dejase establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada del Departamento de Gabinete y Administración y otras para la supervisión y ejecución de actividades se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar al término de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)

- PMJ/JPS./jbb.
Distribución
- Depto. Comunicaciones
 - Gabinete Alcaldía
 - Parque Automotriz (José Pantoja)
 - Chofer del Vehículo
 - Oficina de Partes

~~DIRECTOR JURIDICO~~

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL

524376

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

| | |
|--------------------|----------------------------------|
| UNIDAD SOLICITANTE | GABINETE - ADMINISTRACION |
| DIRECCION | GABINETE - ADMINISTRACIÓN |
| DEPARTAMENTO | GABINETE - ADMINISTRACIÓN |

| | |
|-------------|--|
| VEHICULOS | HYUNDAI STATION WAGON- AUTOMOVIL |
| SIGLA | A – 242 Y A-238 |
| PLACA UNICA | Patente CJ PJ 78 PATENTE CJ PH 14 |

| |
|--|
| OBJETIVO DE LA SOLICITUD |
| LO CONSIDERADO EN EL CONSIDERANDO N°1 DE LOS CONSIDERANDO |

| | |
|---|--|
| DIAS- FECHA Y HORARIO DE CIRCULACION | SIN RESTRICCIÓN HORARIA |
| FUNCIONARIO CONDUCTOR DEL MINI BUS | LO ESTIPULADO EN EL PUNTO N°2 DEL DECRETO |
| LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO | ESTACIONAMIENTO Prat N° 650 |
| LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO | ESTACIONAMIENTO Prat N° 650 |

FIRMA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA CONDUCTORES - FUNCIONARIOS



